

**ACADEMIA MEXICANA  
DE LA HISTORIA**

**CORRESPONDIENTE DE LA REAL DE MADRID**



**DISCURSO DE INGRESO POR EL:**

**Don Alberto Francisco Pradeau**

**Sillón 3**

**13 de junio de 1960**

**CONTESTACIÓN DE:**

**Alberto María Carreño**

Señor Director de la Academia Mexicana de la Historia,  
Distinguidos Académicos,  
Damas y Caballeros:

Deseo expresar profundo agradecimiento por haber sido llamado a ocupar en esta ilustre Academia, el sitial augusto que antes ocupara —con sobra de méritos— el insigne veracruzano don José de Jesús Núñez y Domínguez, destacado diplomático, historiógrafo y autor de celebradas obras literarias y poéticas, cuya apología ha sido brillantemente presentada por dos de sus discípulos, quienes con mayores conocimientos, rindieron al maestro, el merecimiento que su valor requería. (1)

Mi reconocimiento por tal distinción, aumenta en proporción con el altísimo honor que la designación implica, tanto más inesperada cuanto más inmerecida; y aun cuando con gran respeto acepto la decisión que ha hecho posible que un humilde investigador provinciano pase a formar parte de grupo tan excelso, no dejo de comprender y aquilatar mi insuficiencia. Sin falsa modestia, confieso que desde el momento en que, alborozado, recibí la bondadosa invitación, no he cesado de cavilar sobre el por qué de tan honrosa distinción, y, confuso, decidí obrar como lo hiciera en ocasión semejante, el brillante escritor español, don Luis Coloma, de la Compañía de Jesús: recurrir a la prudencia y correr denso velo sobre la serie de preguntas que me he hecho, mis respuestas a las mismas, y preguntaros, como él lo hiciera, por qué me habéis elegido, señores académicos? (2)

Recibid pues, todos vosotros, la expresión más sincera de agradecimiento por la prerrogativa concedida que conceptúo como el más bello galardón a que hubiese podido aspirar.

Para cumplir con el requisito que el reglamento impone, me permito presentar a esta esclarecida asamblea, el siguiente tema:

## **BREVES DATOS SOBRE EL NORESTE DE LA NUEVA ESPAÑA**

El vasto territorio sonoreense que hasta mediados del siglo XIX se extendía hasta el hoy Estado norteamericano de Arizona (mutilado por el Tratado de Guadalupe Hidalgo del 2 de febrero de 1848 y el 13 de diciembre de 1853 por la venta, de La Mesilla, llamada también "Gadsden Purchase") estuvo poblado por tribus que no han dejado historia gráfica, por lo cual es necesario hacer deducciones basadas en las relaciones escritas por los primeros exploradores militares y religiosos. Además, las conclusiones que se ofrecen están basadas en la aridez de la región —y por la dificultad inherente a la falta de medios de transporte— a la segregación de las tribus a las secciones hidrográficas.

Las principales agrupaciones que poblaban la región eran los apaches, ópatas, pimas, seris, yaquis y mayos. Todos obedecían a un jefe elegido por la tribu, más la justicia estaba en manos de los ancianos. Carecían de cultos y las riñas dentro de la tribu eran desconocidas; no había querellas por motivos carnales porque la virginidad femenina era respetada aún por los miembros de otra tribu. Había bailes y ceremonias en las que se embriagaban con bebidas fermentadas hechas de maíz —que al igual que el frijol y calabazas— cultivaban. No se sabe que haya habido sacrificios humanos. (3)

Algunos investigadores (4), hacen alusión a ciertos rituales macabros alrededor de cabezas, manos y cabelleras, pero estas relaciones de testigos presenciales ocurrieron 164 años después de la entrada de los españoles, cuando los indígenas poseían cabalgaduras y habían sufrido los ultrajes del conquistador.

Es de suponerse que antes de la llegada de los conquistadores, existían relaciones sociales con las naciones circunvecinas, ya fuese para obtener por trueque productos u objetos, y, naturalmente, intercambio de ideas y noticias. Esta circunstancia hizo posible la trasmisión de la portentosa nueva del avance de los españoles hacia el noroeste y del rastro de incendio, desolación, esclavitud y muerte dejado por la infame expedición de Nuño de Guzmán.

La alimentación de estas tribus consistía en los productos silvestres, la caza, y los cercanos a ríos y mares, de la pesca. Su rudimentaria agricultura parece haber estado restringida a los tres productos antes mencionados.

Sus habitaciones eran meras enramadas sobre cuarto o más troncos de árboles en posición perpendicular, con la orqueta (bifurcación del tronco en dos brazos) en la parte superior sobre la cual descansaban horizontalmente otros troncos. El techo lo formaban de ramas que en ocasión cubrían con tierra.

Sus armas consistían de arcos, flechas y lanzas, de las cuales usaban principalmente para la caza, no envenenadas con sustancias fitógenas y zootoxinas. El único artefacto protector era la adarga—ovalada o circular— cubierta de piel de animal montaraz.

Por lo anterior se puede entrever que la vida sedentaria de las tribus era pacífica excepto quizá en los parajes en que por su posición geográfica, dos *naciones* colindaban, como los yaquis y los mayos, en que los primeros, menos industriosos que los segundos, con frecuencia merodeaban los campos mayos.

## PREPARATIVOS PARA LA CONQUISTA DEL NOROESTE

Desde el 15 de mayo de 1522, Cortés daba a conocer su propósito de descubrir las islas ricas en oro, perlas, piedras preciosas y especiería que había sido informado existían en el Mar del Sur. (5)

Para la proyectada exploración mandó construir astilleros en Tehuantepec, Huatusco y Zacatula, pero sucesos imprevistos (6) demoraron sus planes diez años.

En 1530 regresó de España, colmado de honores y poseedor de la Cédula Real del 5 de noviembre de 1529 facultándolo para descubrir, conquistar y poblar las islas del Mar del Sur y tierra firme al poniente de Nueva España. Para ello trajo 400 carpinteros de ribera y algunos marinos más. ¿Cuál no sería su decepción al encontrar que las cuatro embarcaciones comenzadas en 1528 no podían utilizarse? Sin embargo, pleno de ilusiones, el Gran Capitán no flaqueó. En noviembre de 1531 obtuvo de Juan Rodríguez de Villafuerte dos navíos que, comandados por Diego Hurtado de Mendoza, zarparon de Acapulco a fines de mayo del siguiente año. Pasaron meses sin noticias. El gran capitán avió dos embarcaciones más, las puso bajo el comando de Diego de Becerra y las despachó hacia el noroeste. ¿Qué motivos impelían al Marqués del Valle de Oaxaca para ir al MAS ALLA de Carlos V? Nuño Beltrán de

Guzmán, hombre de empresa y valía, arriesgado y rival de talla, había salido de la Ciudad de México en diciembre de 1529 y al año escaso se encontraba en Sinaloa, próximo a llegar, según sus creencias, al lugar habitado por las Amazonas y, a las Siete Ciudades de Cibola. (7)

## C O R T É S

Cortés y el puñado de valientes que lo acompañaron no dejaron de infligir arbitrariedades y crueldades sobre los indígenas, denodados defensores del suelo donde nacieron, y la noticia, debe haberse esparcido por toda la comarca. Y si el Gran Capitán no llegó a Sonora, anduvo muy cerca al fundar el puerto de La Paz, Baja California, el 3 de mayo de 1535, pero la fama de lo ocurrido en Cholula, la destrucción de templos, la prisión y muerte de Moctezuma, el suplicio de Cuauhtémoc, la esclavización de aborígenes, etc., debe haberse propagado con la misma rapidez que se supo en Tenochtitlán la llegada de los europeos a San Juan de Ulúa.

## NUÑO DE GUZMÁN

Nuño Beltrán de Guzmán, originario de Guadalajara, España, no formó parte de la expedición de Cortés en la conquista de Nueva España. Como encomendero, residía en Puerto de Plata, Isla Española, y por influencia política de los adictos al Gobernador Velázquez, -se le nombró gobernador de Pánuco en 1525; preparativos y enfermedad demoraron su arribo a San Esteban del Puerto hasta el 20 de mayo de 1527. Poseedor de buena educación y agradable personalidad, hubiese sido un buen gobernante, pero la ambición desmedida, altivez, animosidad contra Cortés y el menosprecio con que veía a los aborígenes —y hasta algunos españoles—lo volvieron cruel y sanguinario. Mandaba azotar y hasta ahorcar naturales por el solo hecho de no barrer el camino por donde tendría que pasar. Suplía la falta de bestias de carga esclavizando y herrando a los indios, iniquidades referidas por el Obispo Zumárraga en carga del 27 de agosto de 1529. (8)

El Rey, al proveer una audiencia para que gobernara a la Nueva España, nombró a los oidores el 13 de diciembre de 1527, pero indeciso, no seleccionó al presidente de la misma hasta el 5 de

abril del año siguiente; desafortunadamente tan alto puesto fue dado a Nuño de Guzmán. Este llegó a la Ciudad de México en las postrimerías del año y presidió la junta de la audiencia y el cabildo el 10 de enero de 1529. (9)

Abusando de su elevado puesto, extorsionó a españoles y aborígenes de alcurnia; crucificó a caciques, ahorcó y esclavizó a multitud de indios. (10)

Ante las repetidas quejas recibidas, Carlos V resolvió nombrar una segunda audiencia y, según instrucción del 12 de julio de 1530, ésta tomaría juicio de residencia a los miembros de la primera y a los encontrados culpables, deberían ser enviados a España. Los nuevos oidores arribaron a Nueva España el 23 de diciembre de 1530, mas el presidente, don Sebastián Ramírez de Fuenleal, Obispo de Santo Domingo, no llegó hasta el 23 de septiembre de 1531.

Guzmán, al tanto de la vindicación de Cortés en España y consciente de su propia mal administración, el odio que se había atraído, el juicio de residencia que le formarían y la inevitable pérdida del favor real, decidió ausentarse cuando aún retenía alguna autoridad; presidió la sesión del cabildo del 45 de diciembre de 1529 e inmediatamente abandonó a Tenochtitlán a la cabeza de medio millar de aventureros europeos y de diez mil guerreros aztecas y tlaxcaltecas. (11)

Su precipitado viaje tenía por objeto conquistar laureles que le permitirían evadir responsabilidades y quizás, obtener gloria mayor que la de Cortés. Comenzó por Michoacán, cuyo Rey Tangaxoan Caltzontzin le acompañaba y a quien exigió gente, oro, plata y vituallas. El insaciable Guzmán aprisionó, azotó y torturó al fuego a Caltzontzin, y no obteniendo mayores tributos, hizo que el Rey fuese atado de la cola de un caballo y arrastrado por el campo e incinerado su cuerpo después. (12)

La muerte del rey michoacano debe haber causado consternación, porque desde Ocaña la reina solicita de la Audiencia informes sobre lo que sucedió y exige cuentas del oro y plata tomados por Guzmán. (13)

Ya en el actual Estado de Jalisco, en tierra del cacique de Cuitzeo, Guzmán le envía una embajada exponiendo que su avance era pacífico y su objeto darles a conocer al verdadero Dios y al monarca más poderoso del mundo. Ni el león, en guisa de inofensiva

oveja, ni la 'engañifa, produjeron la ilusión deseada. El señor de Cuitzeo le respondió que sabía de su avance, pero que habiendo río de por medio, les sería imposible vadearlo sin las barcas que sus vasallos no estaban dispuestos a proporcionarle. La contestación inquietó a Guzmán, consultó con sus capitanes, hizo nuevos requerimientos y no obteniendo lo deseado, se alistó a combatir. Los indios, luciendo sus vistosos plumajes, se aproximan con rapidez y ya estando a tiro de mosquete se detienen y de sus filas se adelanta el indio que los capitaneaba para arengar a los españoles:

"Bien sabernos que los castellanos son hombres como nosotros; que usan armas que no conocemos, más ventajosas y que disparan rayos que causan graves daños; sus macanas son mayores, más cortantes y fuertes; traen ropajes que hacen que nuestras flechas no les ofendan. Nosotros estamos casi desnudos y quisiéramos experimentar en los cristianos el valor y fuerzas con igualdad de armas, y de uno a uno, llegar a las manos, en cuyo caso tenemos entendido, y aun experimentado, que sólo vence el que lleva la razón. Nosotros estamos en nuestra casa y en nuestras tierras, las que venís a dominar y así, juzgamos que os venceríamos..." (14)

El Padre Frejes añade que los indígenas retrocedieron al río, pelearon con valentía por dos días, mataron a muchos auxiliares y caballos, Guzmán mismo estuvo a punto de perecer pero por el momento, salió victorioso. Más en este combate y el de Centizpac, se sembró la semilla que fructificaría dos años más tarde en un levantamiento general. Antes de llegar a Sinaloa Guzmán estuvo a punto de sufrir dos descabros, pero continuó avanzando, afrontando hambres y peligros hasta que logró fundar la Villa de San Miguel de Culiacán el 29 de septiembre de 1531. Enfermo, Guzmán dejó a la nueva villa el 1.5 del mes siguiente y enderezó sus pasos hacia Tepic y Jalisco. Había vencido, pero por doquier dejó devastación, comunidades arrasadas por las llamas, los pobladores mutilados, herrados y en esclavitud.

Se hace alusión a naturales mutilados porque Nuño de Guzmán, no obstante que en su tránsito por lo que actualmente forman los Estados de Jalisco, Nayarit y Sinaloa era recibido en son de paz o débil resistencia y que los señoríos indígenas le proporcionaron las vituallas disponibles, por cualquier incidente baladí les hacía cortar las manos, o la nariz, colgarlos de la lengua o de los cabellos, etc.,

suplicios que aterrorizaron a los aborígenes, quienes huían a los montes. Simbolizaron esta infame expedición por una víbora que cae de las nubes. (15)

Antes de salir de Culiacán, Guzmán nombró Justicia Mayor de la Villa a Diego Fernández de Proaño, con facultades omnímodas. Con tan amplias facultades, procedió a ejecutar crueldades inauditas que motivaron el alzamiento general de las tribus de la Costa Occidental en 1533. Las odiosas hazañas de Proaño deben haber horrorizado a su mismo sanguinario jefe, quien lo hace juzgar y es condenado a degüello.

Allí mismo, Guzmán dividió su columna y mandó a Cristóbal Oñate y José Angulo a explorar la región oriental, y según algunos historiadores, a Pedro Almídez Chirinos rumbo a Sonora, cuyo avance fue impedido por los yaquis. (16)

Antes de terminar con la somera biografía de Nuño de Guzmán, pasemos una rápida ojeada sobre lo que acaecía. La segunda audiencia formuló 125 cargos contra los miembros de la primera y aun cuando Nuño rehusó comparecer, el proceso se abrió en su ausencia y el 9 de abril de 1532 se rindió fallo desfavorable; los bienes de todos, inclusive los del ex-presidente, fueron secuestrados, los ex-oidores arrestados y enviados a España. A Guzmán se le quitó el título de gobernador de Pánuco y por cédula real del 20 de abril de 1533 se le prohibió que alterara las encomiendas concedidas en Nueva Galicia por don Francisco Cortés; el 17 de marzo de 1536 se nombró al Lic. Diego Pérez de la Torre, juez de residencia y gobernador de la provincia; Guzmán se trasladó a la ciudad de México y en una de sus visitas al Virrey Mendoza, el 19 de enero de 1537, fue arrestado. Al cabo de un año de prisión se le envió a España en donde, olvidado y en la más completa miseria, murió en 1544. (17)

Desde la cárcel en la ciudad de México, Nuño de Guzmán se dirige al Emperador el 13 de febrero de 1537, se queja de su infortunio y trata de persuadir al monarca de la rectitud de sus actos. (18)



## PEDRO ALMINDEZ CHIRINOS

Por título expedido en Valladolid, España, el 15 de Octubre de 1522 se le nombró veedor de las fundiciones en Nueva España. Acompañó a Cortés en su expedición a Honduras (4 de noviembre de 1524) pero de Coatzacoalcos fue regresado a México junto con el factor Gonzalo de Estrada para que en unión de Alonso Zuazo gobernaran a la antigua Tenochtitlán. Se presentaron al Cabildo el 29 de diciembre de 1524.

Lo que el factor Salazar y el veedor Chirinos hicieron fue desterrar a Zuazo, encarcelar a los regidores Estrada y Albornoz, adueñarse del poder y robar a diestra y siniestra. (19)

Chirinos era taurur y le ganó su fortuna al mayordomo de las propiedades de Cortés, alguacil mayor y regidor, Rodrigo de Paz; intrigó contra él y el 19 de agosto de 1525 lo encarceló en el Arsenal, lo sujetó a grandes tormentos de agua, de cordeles y de fuego (20) para que revelara el escondite de los tesoros del conquistador. No consiguiéndolo, con hierros candentes, aceite hirviendo y finalmente con llama viva, le quemó los pies hasta los tobillos. En piernas y desnudo permaneció todo un día tirado en un paño sucio; incapacitado para andar, se le montó en un asno, y conducido a la plaza principal, murió ahorcado. (21)

Su espíritu vengativo era irrefrenable y mandó azotar en público a Juana Ruiz de Marcilla, esposa de Alonso Valiente, secretario de Cortés, por el solo hecho de criticar al veedor.

Era ambicioso y atrevido; declaró muerto a Cortés, se hizo nombrar Teniente de Capitán General, Gobernador y Justicia de Nueva España, y en compañía de su aliado el factor Salazar, procedió a apropiarse de los bienes de aquellos que acompañaban al conquistador. Como premio a sus afanes, Chirinos recibió dos huertas. (22)

Al cerciorarse de que Cortés regresaba, 31 de mayo de 1526, (23) Chirinos huyó a Tlaxcala y se refugió en un convento en construcción, y hecho prisionero, fue enjaulado, sus propiedades confiscadas y sentenciado a muerte por la Audiencia en España y confirmada por el Consejo de Indias. Estuvo a punto de escapar, pero el cerrajero reveló lo que se tramaba. Al poco tiempo y por orden de Cortés que deseaba evitar malas interpretaciones, Chirinos fue

permitido regresar al convento, pero sus propiedades continuaron intervenidas. Trasladado al convento de San Francisco en la capital, a petición del gobernador Alonso de Estrada y por influjo del comendador Francisco de los Cabos, Chirinos obtuvo su libertad. El juicio de residencia comenzado el 11 de febrero de 1529 y presidido por Nuño de Guzmán, rindió veredicto de inculpabilidad sobre los desmanes de Chirinos, y como era natural, éste se adhirió a aquél en su expedición a Michoacán, Jalisco, etc., hasta Sinaloa.

Por varias razones es de dudarse lo asentado por algunos historiadores de que Almíndez Chirinos penetró a territorio sonorenses. Durante el mes de septiembre de 1530, Nuño de Guzmán recibió noticia del regreso de Cortés (llegó a Veracruz el 15 de julio de 1530) y juzgando que sería necesario tener en la capital un intercesor, seleccionó a Chirinos; este, portador de pliegos y quizás carta al Emperador, el 15 de enero de 1531, regresó a México. Por lo explicado y porque la expedición de Diego Hurtado de Mendoza no se hizo a la vela de Acapulco hasta el 30 de mayo de 1532 era imposible que Almíndez Chirinos hubiese recogido espadas, cuchillos y alguna ropa de los acompañantes de Hurtado (24) y más aún, el haber rescatado a Núñez Cabeza de Vaca y compañeros, suceso acaecido en 1536. (25) En el memorial en que la Audiencia de México informa a la Corona de lo que proveían, se lee: "El Veedor Pero Almíndez Chirino, va preso con fianza por la muerte de Rodrigo de Paz; así mismo van presos los licenciados Matienzo y Delgadillo y partieron de San Juan de Ulúa el 7 de julio de 1532". (26)

Según carta del Obispo de Santo Domingo, Don Sebastián Ramírez Fuenleal, Presidente de la Segunda Audiencia en México, dirigida al Emperador Carlos V, de 3 de noviembre de 1532, dice que estos tres individuos salieron de la Nueva España el 29 de julio y porque el navío hacía mucha agua, regresaron a San Juan de Ulúa el 20 de septiembre; que volvieron a zarpar en una carabela que iba a la Isla Española. La carta de Fuenleal no indica la fecha de salida de la carabela, más debe haber sido en la segunda quincena del mes de octubre de 1532. (27) Estuvo en Compostela con el Virrey Mendoza en febrero de 1540 a despedir la expedición de Quivira de Vázquez Coronado.

## DIEGO DE GUZMAN

Este explorador, sobrino de Nuño, salió de Culiacán rumbo a Sonora el 4 de julio de 1533. El sábado 20 de septiembre arribó en Téocomo, río y poblado del presente Alamos, (28) y cuatro días después, a la ribera del río Mayo. (29)

El 4 de octubre de 1533 abrevaron en la ribera sur del río Yaqui, cruzándolo al día siguiente. Fue recibido por el ejército yaqui, cuyo jefe, marcando el suelo con una raya, le intimó que no pasara. Guzmán pidió provisiones que los yaquis ofrecieron proporcionar siempre, que los españoles y sus caballos permitieran ser atados. Los exploradores respondieron con un tiro de artillería y se entabló el combate en el que Guzmán y sus fuerzas sufrieron pérdidas y retrocedieron. Según su relación, Guzmán exploró la comarca antes de levantar campo el 2 de noviembre y el 30 del mes siguiente, año de 1533, estaba de regreso en Culiacán. A su paso por Tamazula notó que los naturales poseían pedazos de tela azul, clavos y otros objetos europeos. Inquiriendo, le informaron haber sido adquiridos un año anterior de exploradores marítimos destruidos en la bocana del río y que se supone pertenecían a Hurtado de Mendoza, cuyo fracaso, Cortés mismo atribuye a los excesos cometidos por Nuño de Guzmán. (30)

Debido a las extorsiones infligidas por esta expedición, los poblados al paso de Diego de Guzmán se levantaron y dieron muerte al capitán Diego de la Cueva y a varios soldados españoles. (31)

## FRAY JUAN DE LA ASUNCION

Este intrépido franciscano atravesó el hoy estado de Sonora a principios de 1536 y llegó hasta Nuevo México, auxiliado eficazmente por las tribus de los pueblos en su tránsito. (32)

## FRAY MARCOS DE NIZA

Otro franciscano, ilusionado por las versiones fantásticas de Fray Asunción, decidió verificarlas personalmente. Salió de Culiacán el 7 de marzo de 1539, llevando consigo al negro

Estebanico de origen árabe, uno de los cuatro supervivientes de la expedición de Narváez a Florida. Este negro que en su odisea de tres años antes había sido bien recibido por los de las siete ciudades de Cibola, en esta ocasión pereció a manos de los zuñis por su sensualidad y pretensiones. Al saber lo ocurrido, Niza volvió grupas, y con más miedo que riquezas, regresó a Sinaloa el mes de junio del mismo año, ocultando su fracaso en ampulosa y deslumbrante reseña. (33)

### FRANCISCO VÁZQUEZ CORONADO

Esta expedición, al igual que la de Niza, iba dirigida a Quivira y a Cíbola; su punto de partida en marzo de 1540 fue Compostela y cruzó todo el actual Estado de Sonora. Su importancia en esta relación está basada en la fundación de la Villa de San Gerónimo, cuyo primer alcalde, Melchor Díaz, murió en un accidente el 18 de enero de 1541, quedando en su lugar el capitán Diego de Alcaraz, quien trató con dureza a los indígenas, esclavizándolos y raptándoles sus doncellas. Provocó a los ópatas; intentó coger una partida de 600 pimas, pero salió frustrado. Exasperados los nativos, se levantaron en armas. El capitán trató de contenerlos, perdió 18 hombres y hubo necesidad de mudar de sitio al poblado. La rebelión se extendió y vino el desastre de Suya en que perdieron la vida cien españoles inclusive el capitán, quien dormía su último sueño en una especie de estupor, agotado por su lujuria, recostado entre dos indias jóvenes, sus mancebas. (34)

Y si en las instrucciones de Velázquez a Cortés fechadas el 23 de octubre de 1518, (35) se recomendaba:

"... no consentiréis ningún pecado público, ansi como amancebados... ni que ninguno de los cristianos españoles de vuestra compañía haya acceso ni ayunta carnal con ninguna muger fuera de nuestra ley... e procedereis con todo rigor contra el que tal pecado o delito cometiere..." el explorador español en Sonora, no respetaba ni las instrucciones ni la sensibilidad de los aborígenes. Aquí cabe citar lo que sucedía en otras partes de Nueva España:

"El soldado tuvo que afectar el porte del misionero; mezcla que resultó extravagante, siendo imposible hermanar la rapiña con las santas doctrinas del Evangelio. De aquí ciertas monstruosidades

ridículas : predicar un Dios santo con la palabra y dar el ejemplo de las malas pasiones; incendiar y destruir el teocalli, derrocar y quebrar los ídolos, pero guardar cuidadosamente el oro consagrado al culto odioso. Era horror, estaba prohibido por las leyes divinas y humanas el acceso a la mujer infiel, [pero] desaparecía el crimen haciéndola bautizar sin convertir y el escrúpulo de conciencia se borraba ante la profanación del sacramento. (36)

Por 52 años (de 1542 a 1594) no se llevó a cabo exploración alguna a territorio sonoreense, mas los conquistadores en Sinaloa y en Nueva Vizcaya, merodeaban y mantenían en agitación a las vecinas tribus del noroeste y sus *entradas* causaron los levantamientos de 1565, 1571 y el de 1583. Francisco de Ibarra en 1567 exploró el Valle de Corazones, mas el descontento de su tropa y falta de vituallas le obligaron a regresarse. (37)

Cierto es que las tribus del noroeste no poseían los tesoros de las de la mesa central de Nueva España, pero en la región había riquezas minerales, oro y plata, turquesas y esmeraldas. (38)

Coronado encontró a "los naturales, vestidos y calzados, de mucha política y que tenían comercio de oro y plata que sacaban de sus minas, con gente blanca y barbada que por tiempos venían al trato y contrato con ropa y géneros y que estos vivían en otras poblaciones bien distantes hacia el Norte...aunque no saben de qué nación sean, si de Asia, Moscovitas o de algún reino septentrional". (39)

Don Juan de Oñate en 1599, al interrogar al embajador que se le enviaba, se le informó del mucho oro que su señor tenía. Oñate, receloso, replicó que si había tanto, ¿cómo era que ninguno de los miembros del séquito traía muestra? El embajador respondió, "que sólo para su gran capitán estaba reservado para su adorno" y que tenía establecida pena de muerte para los súbditos que trajesen o sacasen fuera de sus dominios dicho metal. (40)

Por lo anterior, ¿cómo explicar la aversión contra los iberos cuando con los hombres barbados del norte existían relaciones cordiales? La respuesta la da el Dr. Carreño en su obra citada, de que los indígenas no merecían ser tratados con dureza porque no eran bestias feroces; que el carácter del conquistador explicaba su crueldad mas no la justificaba ; que los excesivos tributos acababan con el bien mayor que el hombre tiene sobre la tierra y que en ocasión

obligaba al aborígen a vender sus propios hijos para satisfacerlos; y por último, que cuando al indio se le quita cuanto puede proporcionarle dicha o consuelo, se le priva de su mayor y más preciada riqueza. (41)

## LA CONQUISTA ESPIRITUAL

Indisputablemente, España, con todo su poder, se estrelló ante la oposición Yaqui, Pima, Seri y Apache. Para 1593, media docena de hombres con sotanas negras, bajo la sombra protectora de la Cruz, comenzaron su labor de infiltración; ¡y esta columna invasora, que en 174 años nunca sobrepasó de 60 jesuitas hábiles, logró lo que no consiguieron las armas blandidas por denodados españoles!

Y a pesar de la piadosa protección que los misioneros trataron de impartir, los alcaldes mayores primero, y los gobernadores, después —autoridades civiles y militares— motivaron levantamientos en 1610, 1649, 1686, 1695, 1700, 1725, 1740, 1751 y 1766. Durante el último, el Gobernador Juan Claudio Pineda puso precio de tres pesos por cada seri vivo o muerto y de \$300.00 por la cabeza del cacique principal.

## PEDERNALES ENVENENADOS

Se cree prudente añadir que algunas de las tribus de Sonora, viendo que sus armas no dañaban al invasor (42) comenzaron a envenenar los pedernales de sus flechas y lanzas con sustancias fitógenas y zootoxinas, que con sólo rasguñar la piel causaban la muerte del enemigo. (43)

## ÉPOCA REPUBLICANA

Los improvisados gobernantes, por ineptitud o por codicia, continuaron el régimen feudal establecido. Se abolió la esclavitud pero se instituyó el peonaje. El salario mísero de cuatro y cinco pesos al mes era tan mezquino que no podía cubrir las más urgentes necesidades del individuo, mucho menos las de una familia. Las tiendas de raya, el uso de vales, tarjetas o de fichas en vez de moneda y los anticipos que el patrón hacía al jornalero, aumentaban el adeudo

que no sólo garantizaba la servidumbre del individuo, sino que, transmitida a sus hijos, se convertía en esclavitud perenne.

## LOS APACHES

Tribu nómada que provenía del actual Estado de Arizona, que cambiaba de asiento conforme a las estaciones del año y la productividad de la tierra. Es más que probable que desde muy antiguo dirigían ataques contra los poblados adyacentes a su comarca, pero la aridez del territorio y la falta de cabalgaduras, limitaba su radio de acción. Vivían de la caza de bisontes y búfalos, pero a la entrada de los españoles, las manadas decrecieron más, obtuvieron caballos, se convirtieron en excelentes jinetes y sus hordas agresivas invadieron toda la Pimería Alta y Baja.

Durante el periodo colonial se registraron innumerables depredaciones por esta errante tribu, cruel y sanguinaria, que se mantenía del pillaje. Después de la independencia, la República dividida en entidades les permitía pasar de una a otra y realizar su botín. Este comercio se recrudeció cuando el Tratado de La Mesilla relevó a los Estados Unidos de la obligación de resguardar la frontera fijada por el Tratado de Guadalupe Hidalgo. El gobierno de Sonora autorizó premios de \$150.00 por cada apache —vivo o muerto— y de W0.00 por las mujeres. Los muchachos menores (le 14 años, bajo pretexto de educarlos, entraban al servicio de las familias que los quisieran. El Coronel José María Carrasco les declaró por bando del 10 de febrero de 1851, "guerra a muerte y sin cuartel". Nada parecía contenerlos. En 1868, el Gobernador Ignacio Pesqueira dobló la recompensa, armó a los pápagos y éstos recabaron el importe de 121 cabelleras a razón de \$300.00 por cada una. En 1870 el gobierno federal asignó a los estados fronterizos una subvención de \$10,000.00 anuales para el sostenimiento de colonias militares. Finalmente, el convenio entre México y Estados Unidos, firmado el 29 de julio de 1882, vino a ser el factor detorsorio. Sin embargo de que las incursiones cesaron, una partida seminómada de veinticinco familias apaches, quedó refundida en la Sierra Madre Occidental en los linderos de Chihuahua y Sonora, en absoluta independencia de las autoridades de uno u otro Estado. En 1928 asesinaron a una familia

por lo que se les persiguió y castigó. Dicha partida, algo mermada, ha vuelto a su aislamiento y pasividad anterior. (44)

## LOS MAYOS

Esta es una familia de temperamento pacífico, amante del trabajo pero valerosos y abnegados cuando la necesidad los obliga a defender sus derechos. Tradicionalmente consideraban a los yaquis sus enemigos, quienes desde tiempo inmemorial los asediaban y robaban, y debido a la constante amenaza, se aliaron en 1533 a Diego de Guzmán. Sin embargo, en ocasión, corno en 1740-1741, se coaligaban con ellos para combatir al enemigo común. En 1892 acaeció la última insurrección de esta tribu, mas al presente viven en paz, dedicados a la agricultura y a la cría de ganado mayor. El analfabetismo casi no existe entre los miembros de esta tribu.

## LOS OPATAS

Esta raza ha sido muy dedicada a la agricultura, la que ha manifestado mayores simpatías por la raza blanca y la más accesible a asimilarse con los conquistadores. Como guerreros no tienen rival. Son sobrios, sufridos y leales; se entendieron con los conquistadores y apoyaron a los misioneros. Su historia no registra alzamientos periódicos pero no toleraban injusticias. Sus últimas rebeliones acaecieron en 1819, 1824, 1842 y 1859. La comarca en que habitan está bien surtida de escuelas, son buenos ciudadanos y tienen positivo cariño a la tierra en que nacieron. (45)

## LOS PIMAS

Los pimas, tribu menos moralizada que los ópatas, son dados a la embriaguez, menos laboriosos y muy afectos al abigeato. Estuvieron organizados por los jesuitas bajo un sistema esencialmente teocrático sin que por ello dejasen de insurreccionarse en 1639, 1686, 1690, 1695, 1751, 1756 y 1760, impelidos por lo que



ellos consideraban vejaciones. Desde la Independencia, han tomado parte activa en las desavenencias internas, urgidos por los comandantes de los diversos bandos. Son de físico robusto, de carácter bélico, excelentes huelleros y de valor a toda prueba. En la actualidad, en el Estado de Sonora, han desaparecido como grupo étnico debido a la mezcla con los mestizos y otras tribus. (46)

## LOS SERIS

Aun cuando Marcos de Niza en 1539 reconoce la existencia de esta tribu y Hernando de Alarcón la confirma en 1540, detalles sobre ella comienzan en 1689 con la llegada del P. Adamo Gil, S.J., su primer misionero y fundador de la misión de Santa María del Pópulo. Su primer levantamiento parece haber ocurrido en 1725 y por años la tribu vivió en rebelión. El gobernador Diego Ortiz Parrilla efectuó una entrada a la Isla del Tiburón en 1750 y aprehendió a algunas mujeres y niños. Las primeras fueron embarcadas en el Estero de los Algodones y enviadas a Guatemala, mientras que a los niños los repartió entre las familias de razón que los quisieron. En 1753, cuando los seris prestaron oído a proposiciones de paz, la primera condición que pusieron por medio del *Apóstol de los Seris*, P. Nioclás Perera, S.J., fue la devolución de sus mujeres, promesa hecha pero no cumplida. El alzamiento continuó y en un encuentro que tuvo el gobernador don Juan Mendoza con estos indios en Cerro Prieto, murió de un flechazo en la garganta el 26 de noviembre de 1760. La inhumana pena de segregación iniciada en 1750, continuó aplicándose durante el siglo XX. En la actualidad la tribu consiste de tres centenares de individuos. Como nota suplementaria y tributo a los esforzados misioneros, debe mencionarse que en la malograda misión de El Carrizal, sucumbió a manos de los seris, Fray Crisóstomo Gil de Bernavé el 6 de marzo de 1773.

## LOS YAQUIS

La familia más numerosa, homogénea y bravía del noroeste, dispuestos a aceptar la señal de la cruz, pero no a subyugarse al "yori" ya fuese español o mexicano. Se opusieron a Guzmán en 1533,

y tres veces derrotaron a Martínez de Hurdaide. Recibieron a los jesuitas en las postrimerías del siglo XVI y hasta 1740 no hicieron uso de la fuerza. Se mantuvieron en paz siempre que no se les impusieran tributos. Carlos III, por cédula real del 5 de mayo de 1786, recomienda al virrey Conde de Gálvez, a esta tribu como una nación fiel a su monarquía. Al consumarse la independencia se pretendió exigirles contribuciones municipales y prediales, se cometieron abusos y tanto los yaquis como los mayos se levantaron en armas. Desde entonces los yaquis, de por sí o confabulados con líderes políticos, continuaron en rebelión o tomaron parte activa en las numerosas convulsiones que agitaron al Estado de Sonora. A principios del presente siglo, grandes partidas de esta familia fueron deportadas a Yucatán en donde los hacendados confesaban que sus trabajadores eran verdaderos esclavos. (47)

Al estallar la revolución constitucionalista en 1913, Obregón solicita la ayuda de los yaquis quienes aceptan bajo promesas de que se les restituirán su territorio y libertad. Como no se les cumplió, se levantaron en armas en 1917 y el 2 de enero del año siguiente, descarrilan al tren de pasajeros en la Estación Pitahaya, asesinan a la mitad del pasaje y hieren a los restantes. De nuevo se les hace guerra de exterminio consumándose de un modo bárbaro e infame la deportación, muerte y colonización. El 11 de julio de 1926 asaltan de nuevo al tren en que viajaba el ex-presidente Obregón, uno de los terratenientes mayores del Río Yaqui. Los indios le exigen el cumplimiento de promesas y reclaman justicia. Obregón prisionero hizo lo que Santa Anna, accedió, y "para apoyar con la fuerza del ejército su reelección, hace que el gobierno envíe a la comarca 19 batallones de línea". (48)

## EPITOME

1.—En la época de *pre-conquista*, las tribus del noroeste no eran, de carácter bélico.

2. —En el intercambio con las naciones circunvecinas dichas tribus supieron del comportamiento sensual y avaro del conquistador.

3.—Las inauditas crueldades de los blancos, no sólo fueron resentidas por los aborígenes sino que merecieron la censura y castigo de los tribunales hispánicos.

4.—Si bien esos crímenes podrían atribuirse a la época y no a España, es innegable que las tribus, por su amor a la libertad, a sus familiares, y al terruño no tuvieron otra alternativa que resistir.

5.—Las autoridades republicanas, por la razón o la fuerza, se vieron obligadas a solucionar el problema indígena en 1937.

### CONCLUSIONES

A los anteriores postulados es de rigor añadir que en el Estado de Sonora el 89.3% de la población usa zapatos, 7.8% huaraches, y sólo el 2.9% anda descalza.

Respecto a la instrucción, en individuos mayores de 6 años, el 72% saben leer y escribir; las escuelas primarias llegan a 600, las rurales a 411 y las urbanas a 157; hay 25 secundarias, una vocacional, 4 preparatorias, 5 comerciales y una profesional de carácter universitario. (49)

El ingreso medio por habitante en la República durante el año de 1953 fue de \$1789.00 en tanto que en Sonora ascendió a \$2749.00.

## Notas:

- (1) Dr. Manuel Carrera Stampa, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid*, tomo XVIII, número 2, (México, 1959), pp. 104-105; y don Eduardo Enrique Ríos, *Abside*, tomo XXIII, número 2, (México, 1959), pp. 234-239.
- (2) Luis Coloma, S.J., Discurso de recepción en la Real Academia Española, el 6 de diciembre de 1908. *Obras completas*. México, 1952, p. 1250 et seq.
- (3) Laureano Calvo Berber, *Nociones de Historia de Sonora*. México, 1956, pp. 21-22.
- (4) Eusebio Francisco Kino en *Favores Celestiales*. Publicaciones del Archivo General de la Nación. México, 1914, libro III, capítulo XII, p. 40; episodio ocurrido el 9 de noviembre de 1697; también en Francisco Xavier Alegre, *Historia de la Compañía de Jesús*, México, 1941, II, pp. 75-77; y repetido por Juan Nentuig, S.J., en su *Descripción Geográfica Natural y Curiosa de la Provincia de Sonora* escrita en 1762, manuscrito en el Archivo General de la Nación, ramo de *Historia*, v. 393, p. 84.
- (5) *Tercera carta de Relación*. Madrid. Espasa-Calpe, 1942, V. II, pp. 50, 61 et seq.
- (6) Su viaje a Hibueras 1524.-25; la expedición a las Molucas a auxiliar a Garci Jofre Loaiza en 1526; su viaje a España en 1528.
- (7) El lugar era Chametla, en la vecindad del presente puerto de Mazatlán, y en enero 16 de 1531, Guzmán escribe al Rey; Pacheco y Cárdenas et al., *Colección de Documentos Inéditos relativos al Descubrimiento, Conquista y Colonización de las Posesiones Españolas en América*, Madrid, 1864-1881, v. XIV, pp.411-463.
- (8) Pacheco y Cárdenas, *Colección de Documentos*, v. XIII, pp. 104-179, 410-411. También en Hubert Howe Bancroft, *North Mexican States*, v. II, p. 262, llamada 37.
- (9) *Actas del Cabildo de la Ciudad de México*, México, edición del Municipio Libre, Ignacio Bejarano, 1889, v. I, p. 193.
- (10) Carta del Obispo Zumárraga del 27 de agosto de 1529 al Emperador. Pacheco y Cárdenas, *Colección de Documentos*, v. XIII, pp. 104-179.
- (11) *Actas del Cabildo* de la Ciudad de México, tomo II, p. 6.
- (12) Hubert Howe Bancroft, *History of Mexico*, San Francisco, California, 1886. y. II, p. 346; Bernal Díaz del Castillo, *Historia Verdadera de la Conquista de Nueva España*, capítulo CXCVII, asienta que lo atormentó y quemó los pies, ahorcándolo después. Mota Padilla en la *Historia de la Conquista del Reino de la Nueva Galicia*, capítulo II dice... "lo echó a perros y lo atormentó, de suerte que murió en el tormento..."
- (13) Puga, *Cedulario...* v. I, p. 244; Laureano Calvo Berber, *Historia de Sonora*, p. 53.
- (14) Mota Padilla, *op. cit.*, Cap. 1V.
- (15) Calvo Berber, *op. cit.*, p. 54. Baltasar de Obregón, *Historia de los descubrimientos Antiguos y Modernos de la Nueva España en 1584*, México, 1924, p. 19.
- (16) Manuel Orozco y Berra, *Historia de la Dominación Española*, México, 1938, v. II, p. 74; Francisco R. Almada, *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorenses*, Chihuahua, 1952, p. 53; Mota Padilla, *Historia de la Conquista del Reino de Nueva Galicia*, Guadalajara, 1920, cap. XV, p. III.

- (17) Puga, *Cedulario* v. I, pp. 286 y 287; Bancroft, *Historia de México*, México, 1947, v. II, p. 368; Calvo, *Historia de Sonora*, p. 56; Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, v. I, p. 298; Mota Padilla, pp. 117, 139-40.
- (18) Pacheco y Cárdenas, *Colección...*, v. XIII, pp. 450-455.
- (19) Mariano Cuevas, *op. cit.*, v. I, pp. 215-216. *Actas del Cabildo*, 28 de junio de 1526, v. I, pp. 88-89.
- (20) Joaquín García Icazbalceta, *Colección de Documentos para la Historia de México*, México, 1858-1866, <sup>y</sup>. I, pp. 519-521.
- (21) Antonio de Herrera, *Historia General de los Hechos de los Castellanos etc.*, Madrid, 1601, Dec. III, lib. VI, Cap. XII; Bancroft, *op. cit.*, v. II, pp. 218-219.
- (22) *Actas del Cabildo*, 12 de enero de 1526. v. I, p. 73.
- (23) *Actas de Cabildo*, v. I, pp. 85-86.
- (24) Mota Padilla, *op. cit.*, cap. XV, p. III.
- (25) Orozco y Berra, *op. cit.*, y. II, p. 85.
- (26) Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de Nueva España*, México, 1939-1942, v. II, pp. 189-193, 198.
- (27) Espasa y Calpe, en su gran *Enciclopedia*, v. IV, p. 837, sin fijar fecha, asienta que Chirinos volvió a España, regresando a México después. Orozco y Berra, *op. cit.*, v. II, p. 184, asienta que fue nombrado Procurador, y siendo ya miembro del Cabildo, fue a España a pedir la revocación de ciertas partes del nuevo Rango (Nuevas Leyes) y en 20 de octubre de 1545, lo consiguió.
- (28) Bancroft, *North Mexican States*, v. I, pp. 57-.58.
- (29) *Relación de lo que yo, Diego de Guzmán, he descubierto en la costa del Mar del Sur*. Pacheco y Cárdenas, *Colección de Documentos*, v. XV, pp. 325-338.
- (30) *Real Provisión sobre Descubrimientos en el Mar del Sur*, 1534. Icazbalceta, *Colección de Documentos*, v. II, p. 35, Pacheco y Cárdenas, *Colección etc.*, v. XII, pp. 423-427. Bancroft, *North Mexican States*, v. I, pp. 45, 55-56.
- (31) Bancroft, *op. cit.*, v. I, p. 58.
- (32) Calvo, *Historia de Sonora*, p. 64; Juan Matheo Mange, *Diario de las Exploraciones en Sonora*, México, 1926, p. 88.
- (33) *Coronado's Quest* por A. Grove Day, Berkeley, 1940, pp 55-59; Bancroft, *North Mexican States*, v. I, pp. 61, 66, 70, 71, 72, 74 y 76.
- (34) Obregón, *op. cit.*, p. 152.
- (35) Lucas Alamán, *Disertaciones...* México, 1942, v. I, p. 239.
- (36) Alberto Maria Carreño, *Problemas Indígenas*, México, 1936, v. I, pp. 168 y 213.
- (37) Miguel O. de Mendizábal, *La Evolución del Noroeste de México*, México, 1930, pp. 46-47.
- (38) Álvar Núñez Cabeza de Vaca, *Relación de los Naufragios*, Madrid, 1943, pp. 62-65.
- (39) *Luz de Tierra Incógnita en la América Septentrional y Diario de las Exploraciones en Sonora*. México, 1926, p. 95.
- (40) *Ibid.*, p. 113.
- (41) *Problemas Indígenas*, pp. 34, 36, 145, 216.

- (42) Es de dudarse que los españoles portaban armaduras, quizás sólo una túnica de algodón acolchonado. *Boletín del Archivo General de la Nación*, v. XXVI, (México, 1955), pp. 93-94.
- (43) Obregón, *op. cit.*, p. 155); Grove Day, *op. cit.*, pp. 250, 364.
- (44.) Almada, *op. cit.*, pp. 68-77.
- (45) Ramón Corral, *Las Razas Indígenas de Sonora*, Hermosillo, Sonora, 1959, pp. 248-252.
- (46) No así en Arizona en donde el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica los ha mantenido en reservaciones.
- (47) John Kenneth Turner, *Barbarous Mexico*, Chicago, 1911, p. 16; Carreño, *op. cit.*, pp. 217-218.
- (48) Alfonso Fabila, *Las Tribus Yaquis de Sonora*, México, 1940. p. 110.
- (49) *Proyecto de Programa de Gobierno del Estado de Sonora, año de 1957*, México, 1957, secciones varias.

## **Contestación del Sr. Dr. Don Alberto María Carreño**

La Academia Mexicana de la Historia tiene un nuevo colaborador como miembro suyo, aun cuando ya desde antes nuestras *Memorias* se hablan honrado con sus trabajos: el Doctor Alberto Francisco Pradeau.

En Guaymas, Sonora, donde vivían sus padres, Albert Antoine Pradeau, originario de Francia, y Guadalupe Avilés Rochin, de Alamos, Sonora también, llegó al mundo el 15 de mayo de 1894.

Hizo sus estudios primarios en Guaymas y Alamos; y en esta última población realizó los secundarios; pero siguiendo la costumbre de muchas familias mexicanas, el joven Alberto fue enviado a Los Ángeles, en California, para efectuar los estudios superiores, que hizo en la Escuela Politécnica, y los universitarios hasta obtener el doctorado en ciencias en la Universidad del Sur de California en 1923, especializándose en patología oral.

Lo notable de sus estudios le ganó el puesto de Profesor en Patología, Terapéutica, Materia Médica y Farmacología en la misma Universidad, desde el mismo año de 1923, y entre los premios que ha obtenido en su profesión debe mencionarse la medalla de oro que le otorgó el Colegio de Odontología de la citada Universidad.

Pero independientemente de su profesión a la que ha estado con devoción dedicado desde que se doctoró, dos ramas del saber humano lo atrajeron con impulso irresistible: la Numismática y la Historia.

Enamorado de su Estado natal, Sonora, ha consagrado su investigación a recorrer su vida pasada; y si de ello es muestra el discurso que acabamos de escuchar, numerosas horas le ha consagrado además.

Y es curioso saber que de los aborígenes sonorenses no existe huella alguna dejada por ellos acerca de sus creencias, de su teogonía, del origen de sus antepasados; y lo único que ha llegado a nuestro conocimiento son las noticias que consignaron algunos de los misioneros que estuvieron con ellos desde el siglo XVII.

El jesuita Andrés Pérez de Rivas es quien mayores datos nos ha dejado de lo primitivo que encontró al iniciar las misiones en aquellas tierras. Halló diversas *naciones* "unas veces en lenguas

totalmente diferentes, aunque también sucede ser una lengua y con todo estar desunidas y encontradas; y en lo que todas ellas están divididas y opuestas es en continuas guerras que entre si traían, matándose los unos a los otros; y también en guardar los términos, tierras y puestos que cada una de estas naciones poblaban y tenían por propios..." (1)

Su manera de vivir era enteramente primitiva respecto de las no asentadas en las riberas de los ríos porque "ni labran las tierras, ni siembran como las otras ni tienen género de casa o vivienda, ni defensa de las inclemencias del cielo... (2) Solamente su recio cuerpo era capaz de sufrir con su desnudez el caer de la lluvia, los azotes del frío o el quemar de los rayos del sol.

Su vicio era la embriaguez y esta asumía proporciones terribles cuando se trataba de celebrar una victoria, en que se bailaba alrededor de los despojos del enemigo muerto: la cabellera o la cabeza, el pie o un brazo, que se ponían en una asta en medio de la plaza en donde se desarrollaba el baile. (3)

Y las guerras entre sí eran continuas y rudas; los asaltos solían ser de madrugada"... y en ellos no perdonan a edad ni sexo; antes a veces hacían blasón y tornaban por nombre en su lengua, el que mató mujeres o niños, el que mató en el monte o en las sementera; y como si fuesen grandes estas tales victorias o fierezas, las celebraban, siendo raras las veces que se contentaban con sólo sujetar por esclavos los que cogían". (4)

Este aspecto reprensible de los aborígenes, el Doctor Pradeau lo considera resultado de las crueldades realizadas por varios de los conquistadores, quienes ejecutaron reprobables actos de crueldad con los indios desde el siglo XVI.

Y no le falta razón, porque atentados como los cometidos por Nuño Beltrán de Guzmán contra el rey Caltzontzin, que nos recuerda, tenían que despertar los rencores y los odios más terribles.

Sin embargo, no hay que olvidar que en multitud de casos la furia indígena se desató contra los misioneros que habían procurado modificar la vida nómada del indio, haciéndole sentir las ventajas de la vida social, haciéndolo vivir en pueblos en donde la agricultura y la ganadería, los oficios y algunas sencillas artes significaban para él un indudable mejoramiento material. Sin embargo, son



numerosos los casos en que los misioneros fueron flechados y muertos como sola recompensa a estos beneficios otorgados.

Debe ahora reconocerse, a través de los informes de muchos de aquellos misioneros, entre ellos Eusebio Francisco Kino y Juan Maria Salvatierra; de los hombres de armas como el Capitán Juan Matheo Monje, que los indios tratados con amor, por regla general eran apacibles, dulces, sociables.

Hay una observación del Doctor Pradeau que es por extremo atinada: la posesión del caballo fue un factor que sirvió de elemento maléfico para el indio; con el caballo podía recorrer grandes distancias lo mismo para atacar que para huir, lo cual acabó por hacerlo más terrible.

Nuestro recipiendario de hoy ha escrito un libro que constituye parte fundamental en la Historia de su región: el que intituló *La Expulsión de los Jesuitas de las Provincias de Sonora, Ostimurí y Sinaloa en 1767*; y es parte fundamental, porque bien se sabe que fueron los jesuitas los que transformaron aquella parte de nuestro país de una inmensa tierra habitada por indígenas sin cultura, sin ley, sin Dios, en una región civilizada, con normas sociales, con cultura en algunos sitios rudimentaria, pero cultura al fin que trajo al indio a una vida espiritual y material muy superior a la que tenía antes de la llegada de los misioneros jesuitas cuya desaparición deploró nada menos que el segundo Conde de Revilla Gigedo, Virrey de la Nueva España.

Y la obra del Doctor Pradeau es única en su género, no sólo por las noticias que aporta de Sonora, Ostimurí y Sinaloa, sino por las biografías que reproduce de todos los jesuitas desterrados.

Con razón el famoso historiador de la Compañía de Jesús Gerardo Decorme al hacer la introducción de dicha obra escribe: "Su autor, sonorenses por nacimiento, aporta además de conocimiento íntimo de la región, documentación inédita de primera magnitud, la que respaldada por amplísimo criterio, humano e imparcial, hace que su obra sea de inestimable valor".

Pero si el Doctor Alberto Francisco Pradeau ha escrito valiosa historia de la región donde por vez primera vio la luz, sus trabajos sobre Numismática Mexicana no tienen rival.

Nuestras monedas, nuestras medallas ocuparon la atención durante la primera mitad del siglo pasado de uno de nuestros

grandes sabios: el ingeniero y licenciado Manuel Orozco y Berra y sus estudios siguen siendo muy valiosos todavía, y antes ocuparon también la del ilustre Conde de la Cortina. En los tiempos que hoy corren dos ilustres hombres de estudio han consagrado sus horas a examinar la vida y la evolución de nuestras monedas y medallas: nuestro distinguido colega Manuel Romero de Terreros, Marqués de San Francisco, y el prominente bibliógrafo Román Beltrán Martínez. Ambos han aportado notables informaciones dignas de toda loa; especialmente el último que al traducir del inglés la obra fundamental de Pradeau, la aumentó y anotó de manera considerable.

Esta obra de nuestro nuevo colega lleva por título *Numismatic History of Mexico from the Pre-Colombian Epoch to 1823* o sea Historia Numismática de México desde la época Precolombina hasta 1823.

Naturalmente estudia el trueque entre los aborígenes, la sustitución de la moneda por el cacao entre los antiguos mexicanos y las primeras piezas metálicas en forma de T que conocemos; los pedazos de tela de algodón y el oro en polvo o en granos, contenidos en plumas transparentes.

Como es de esperarse, analiza luego lo que fue la moneda en el periodo virreinal y hace ver que "con el crecimiento del Comercio en la Nueva España se hizo indispensable la instalación de una casa de moneda", que al fin estableció el primer Virrey Don Antonio de Mendoza en 1536.

Y de ahí arranca el Doctor Pradeau su noticia de las principales peripecias de nuestra moneda a través de nuestra vida colonial.

Pero hay un valioso esfuerzo para darnos a conocer esas peripecias, en su publicación de un libro diverso: el que intituló: *Don Antonio de Mendoza y la Casa de Moneda de México en 1543*, puesto que es nada menos que el informe del Visitador Licenciado Francisco Tello de Sandoval, que nos permite conocer el funcionamiento de nuestra primera Casa de Moneda, ya del todo distinta de la primitiva Casa de la Fundición.

No le bastaba lo hecho, sin embargo y por ello emprende la obra de gran aliento que encierra en cuatro gruesos volúmenes, que intitula : *Historia Numismática de México de 1823 a 1950*, que encierra todos los altibajos de nuestra moneda; pero entretanto que escribe esta obra monumental, única en su género por el material en

ella acumulado, una cantidad enorme de estudios que sin cesar ha publicado, le ganan el ser llamado a formar parte de las sociedades científicas del mundo y le ganan medallas y trofeos de las más afamadas sociedades numismáticas.

Naturalmente para el sonorense no podía faltar la historia de las monedas sonorenses también y a ello se debe su libro publicado el año anterior, intitulado: *Sonora y sus Casas de Moneda; Álamos y Hermosillo*, en el que estudia la situación que en Sonora existió primero respecto a trueque y más tarde al aparecer la moneda, lo mismo en las emisiones oficiales que en las particulares en uno de los periodos más difíciles de nuestra vida nacional.

Tal es la obra histórica de nuestro nuevo colega a quien la Academia abre gustosa sus puertas, confiada en que un trabajador tan eficaz como hasta aquí ha sido el Doctor Alberto Francisco Pradeau, continuará laborando lo mismo en la historia general de su región sonorense, que en la de la moneda nacional.

#### Notas:

(1) *Triunfos de nuestra Santa Fe entre gentes las más bárbaras y fieras del Nuevo Orbe*. México, Editorial "Layac", 1944, I, 126.

(2) *Op. cit.*, p. 127.

(3) *Ibid.*, p. 130.

(4) *Ibid. Loc. cit.*